



INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA
EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS – PERÚ

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP)
EITI – PERÚ**

FECHA DE LA REUNIÓN: 10 de enero del 2019
LUGAR DE LA REUNIÓN: Sala de reuniones – Despacho Ministerial
HORA DE INICIO: 9:00 am HORA DE TÉRMINO: 10:30 am
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Miguel Incháustegui- Vice Ministro de Minas- Presidente de EITI Perú• Sr. Fernando Trigoso - Secretario Técnico EITI Perú – OGGS MINEM• Sr. Epifanio Baca• Sra. Carmen Mendoza• Sr. Julio Luján• Sr. Eduardo Rubio• Sr. Carlos Aranda• Sra. Rosa Morales• Sra. Ana Sabogal Invitados: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Pablo O’Brien- MINEM (Asesor VMM)• Sra. Evelyn Torres- MINEM (Asesor VMM)• Sra. Sobeida Gonzales- USAID
AGENDA DE LA REUNIÓN: <p>La agenda según convocatoria fue:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estado de la validación complementaria del proceso de implementación de la EITI en Perú.2. Coordinaciones para la participación de la Comisión Multisectorial Permanente EITI Perú en la reunión de Comité de evaluación internacional programada para el 06 y 07 de febrero en Lima.3. Otros de interés que consideren los comisionados y/o la Secretaría Técnica EITI Perú:<ol style="list-style-type: none">a. Punto solicitado por Epifanio Baca: “Breve presentación del proyecto de apoyo a la implementación de EITI Perú – A cargo de Sobeida Gonzales de USAID”.
DISCUSIÓN Y DEBATE: <ol style="list-style-type: none">1. Estado de la validación complementaria del proceso de implementación de la EITI en Perú.<p>En la primera parte de la sesión se explicaron los resultados del Informe Borrador del Secretariado Internacional (SI EITI) sobre el proceso de validación. Se detalló que en opinión del SI EITI de las 6 acciones correctivas de la primera validación, existen 3 cuyo tratamiento por parte de la CMP EITI Perú no ha sido satisfactorio. Estas se refieren a la participación del Estado, gastos sociales y a la exhaustividad del Informe EITI (materialidad).</p><p>En relación a ello, se señaló que durante el proceso de validación se hizo de consideración del SI EITI los fundamentos de la definición de la materialidad, tomando en cuenta la realidad del país; así como, la información sobre la participación estatal en la actividad extractiva (Perupetro y Petroperú) y los gastos sociales y ambientales, que además son parte del VI Informe Nacional de Transparencia.</p>

En ese sentido, sobre la exhaustividad del Informe se explicó el criterio establecido para la determinación de la materialidad en base al valor de producción y porque no se puede realizar el ejercicio de determinar ex ante los valores en base a los impuestos, que están protegidos por el secreto tributario. En relación a ello, el Informe borrador del SI EITI menciona que se debe hacer un análisis ex post sobre esta base, para ver si es que hay alguna empresa significativa que no se encuentra considerada en la conciliación y también señala que no se ha realizado la conciliación de las regalías contractuales.

En consideración a ello, se comentó que el ejercicio ex post no agregaría valor al enfoque actual considerando la realidad de la estructura productiva, además de que se fundamenta en dos ejemplos de empresas que no son válidos, en tanto si se incluyen en el Informe.

Por otro lado, sobre el tema de fondos sociales, se mencionó que estos surgen en el contexto de la privatización y son casos particulares, mientras que la amplia mayoría de gastos sociales son discrecionales y parten de acuerdos entre las empresas y comunidades. En ese sentido, existen particularidades que hacen que el tema de la conciliación no tenga lugar. Sin embargo, existe una oportunidad de mejora para aprovechar la información reportada al MINEM y presentarla de mejor manera en la parte contextual de los Informes.

En relación a estos puntos, se comentó que en una comunicación telefónica previa con el SI EITI se mencionó que se evaluaría la permanencia del país en la iniciativa en base a los alcances del Informe de la SI EITI. Asimismo, en relación a ello, con fecha 27-12-18 se envió una carta al Director Ejecutivo del SI EITI de parte de toda la Comisión Nacional en donde se expresa la preocupación sobre el estado del proceso de validación y se reafirma la voluntad de ampliar la transparencia en el sector extractivo peruano con énfasis en lo relevante para el país. Estas comunicaciones muestran la posición de toda la comisión, la cual es discutida y acordada por consenso, como se ha venido realizando desde el principio del trabajo de la CMP EITI Perú y en ningún caso parten de una posición individual.

Por último, considerando ello se comentó la idea de plantear la complementarización y profundización del modelo de EITI con la experiencia peruana a nivel de la implementación sub-nacional, exponiendo que la transparencia es valiosa en cuanto muestra como estos recursos están contribuyendo al desarrollo de los ciudadanos.

2. Coordinaciones para la participación de la Comisión Multisectorial Permanente EITI Perú en la reunión de Comité de evaluación internacional programada para el 06 y 07 de febrero en Lima.

Al respecto, se comentó que se estará a la espera de la convocatoria correspondiente y de las coordinaciones por parte del Secretariado Internacional para la reunión de la CMP EITI Perú con el Comité de Validación a celebrarse entre los días 5-7 de febrero en Lima.

3. Presentación del proyecto de apoyo a la implementación de EITI Perú con apoyo de USAID

En este punto se explicó la propuesta de proyecto de USAID con participación de la Sra. Sobeida Gonzales. El proyecto surge con el objetivo de ayudar a cumplir las recomendaciones de la validación y generar condiciones de sostenibilidad para las

prácticas de gobernanza. Para la definición de estos aspectos, se llevaron a cabo reuniones con las diferentes donantes y el MINEM, en el marco de la Alianza para la Minería Sostenible para coordinar y alinear las estrategias, considerando también otros compromisos del país como el de la OECD y de Gobierno Abierto.

El proyecto estará a cargo del Grupo Propuesta Ciudadana y para su ejecución se ha contemplado el uso de una metodología de entrega de productos concretos y consensuados que se trabajen directamente con la Comisión Nacional, Comisiones Regionales EITI y la Secretaría Técnica. Para los efectos de gestión del proyecto, se debe consensuar un Plan de Trabajo con productos clave que deben ejecutarse al término de los 2 años de duración del proyecto.

Sobre estos aspectos, la propuesta contiene en líneas generales componentes acotados al trabajo de EITI a nivel nacional, sub nacional y al fortalecimiento de la sociedad civil para la fiscalización del gasto.

Uno de los principales resultados recae en la oportuna elaboración de los Informes de Transparencia, por medio del diseño de un sistema para la publicación automatizada en línea. Al respecto, se comentó que es importante articular estos esfuerzos con otros proyectos de cooperación y entre el propio Estado, por medio de convenios de cooperación con entidades como la SUNAT, que permitirán agilizar el intercambio y comparación de la información y con la SBS para el tema de beneficiarios reales. De igual manera, se planteó realizar un premio de buenas prácticas de gobernanza en el sector extractivo, para lo cual, se deberán definir los actores y criterios a considerar para que pueda ser más útil y acorde a los objetivos de la CMP EITI Perú.

También, se explicó sobre el componente de trabajo con líderes de la sociedad civil y la implementación de un sistema piloto de monitoreo y transparencia de los compromisos sociales. Al respecto, se comentó que el proyecto abarca cuestiones más amplias que el trabajo netamente de EITI pero que complementan su implementación.

Asimismo, se señaló que es importante considerar la articulación de los proyectos de cooperación que se están ejecutando para evitar duplicidades en los productos, por ello, se dispuso la realización de una reunión con las agencias de Cooperación Internacional para establecer acciones para complementar los diferentes apoyos relativos a EITI, entre otros.

ACUERDOS:

1. La Comisión Especial de Validación preparará el documento respuesta al Informe Borrador del Secretariado Internacional que será discutido y aprobado por la Comisión Nacional en una próxima sesión.
2. Coordinar una reunión con los cooperantes en el marco de la Alianza para la Minería Sostenible (Cooperación Suiza, BID, GIZ, USAID) para alinear esfuerzos en relación a los proyectos de apoyo y cooperación.

